



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº 002306

Valparaíso, 19 JUN. 2024

### VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 1597/ 23.04.2024 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a proceso de selección para proveer seis **(06) administrativos(as)**, asimilados a **grado 21º E.S.F.**, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana Arica.

Que, el Servicio Nacional de Aduanas requiere mantener su capacidad operativa, considerando los requerimientos de aumento de la presencia en los puntos de control que ha definido como prioritarios el Plan de Fronteras Críticas, lo que hace urgente la necesidad de contar con personal de refuerzo para estas tareas, a través de la modalidad de plazas temporales.

### TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 6/ 2019 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

1. **DECLÁRASE CONCLUIDO** el proceso de selección como sigue a continuación:

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estamento	Grado	Unidad de Desempeño
PAOLA DEL ROSARIO	HUERTA	BRAÑEZ	Administrativo	21º	Dirección Regional Aduana Arica
KATIA XIMENA	FLORES	OVIDO			
SEBASTIÁN ERNESTO	MORALES	ESCOBAR			
DANAE PAOLA	MARTÍNEZ	ESPINOZA			
LISSETTE NICE	CHOQUE	FLORES			
NADIA ESTER	OLIVERA	CASTRO			

2. **DÍCTESE** el nombramiento correspondiente al proceso concluido.

Anótese, regístrese y comuníquese



PSF/ATV/JPP/nap  
Correlativo:  
Esmeralda 911, Piso 3  
Valparaíso  
+56 3221348606  
www.aduana.cl

019457

**Alejandra Arriaza Loeb**  
Directora Nacional de Aduanas

